

XXI CERTAMEN INTERNACIONAL DE CUENTOS "LENTEJA DE ORO DE LA ARMUÑA"

El Excmo. Ayuntamiento de Parada de Rubiales, convoca y organiza el XXIII Certamen Internacional de Cuentos "Lenteja de Oro de La Armuña", con arreglo a las siguientes:

BASES:

- 1°. Podrán participar en el certamen todos los escritores mayores de 18 años. Los trabajos se presentarán en lengua castellana.
- 2°. Los cuentos serán inéditos y con una extensión no superior a 10 hojas, escritos en papel DIN-A4 y que no sobrepasen las 30 líneas por hoja.
- 3°. Los cuentos se tienen que enviar exclusivamente al correo electrónico: <u>cuentoslentejadeoro@gmail.com</u>. El asunto será "XXIII Certamen de Cuentos Lenteja de Oro de la Armuña" y tendrán que ser enviados antes del 5 de febrero de 2023.
- 4°. En el correo electrónico se deberán adjuntar tres archivos:
 - El primero será titulado **DATOS**, y en cuyo interior deben figurar nombre y apellidos del concursante, así como su domicilio, número de su DNI, teléfono y una breve bibliografía.
 - El segundo archivo tiene que estar titulado como **DNI**, y será una copia de su DNI.
 - Y el último archivo será nombrado **CON EL TÍTULO DE LA OBRA**, y en su interior irá el cuento, presentado sin firmar y con un seudónimo en el encabezado, en formato PDF. Es decir, si la obra se titula "El llanto", el nombre del archivo será: El llanto.
- 5°. Se establece un único premio de 1.000 € con una figura conmemorativa.
- 6°. El premio lo recogerá el autor personalmente en un acto cultural con presencia de autoridades, que se celebrará con motivo de las fiestas patronales en honor a San Quirico, el día 16 de junio del año en curso.
- 7°. El Excmo. Ayuntamiento de Parada de Rubiales no se responsabiliza del extravío de las obras ni se compromete a su devolución, por lo que se recomienda a los autores que guarden copia de ellas.
- 8°. El Excmo. Ayuntamiento de Parada de Rubiales se reserva la primera opción para poder publicar y divulgar los cuentos premiados.
- 9°. El fallo del jurado será inapelable.
 - 10°. La participación en este Certamen supone la aceptación de las Bases anteriormente expuestas.

Parada de Rubiales, a 28 de noviembre de 2022.

Colaboran: Diputación de Salamanca.

Patrocinan: Caja Rural, Grupo AN, Big Mat Martín García, Electricidad Ángel Hernández, Construcciones García Egido, AO Arquitectura & Consultoría y Techisal.

Estas bases están expuestas en el Ayuntamiento y en www.ayuntamientodeparada.es

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en relación con los datos contenidos en la solicitud, el participante consiente su incorporación a las bases de datos del Ayuntamiento de Parada de Rubiales. En relación con tales datos, el usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiéndose por escrito al responsable de los ficheros, que es el Ayuntamiento de Parada de Rubiales, en la siguiente dirección: Plaza Mayor s/n 37419 Parada de Rubiales, Salamanca. Asimismo, el usuario autoriza expresamente al Ayuntamiento de Parada de Rubiales, el tratamiento de los datos facilitados, con el objeto de poder incluirlos y ofrecerle la información relacionada con el certamen durante el año.